Nota de prensa

Operación especial

Tráfico prevé 18,2 millones de desplazamientos por carretera durante la Navidad

- El dispositivo de vigilancia, regulación y seguridad en carretera comenzará a las 15:00 horas del viernes 16 de diciembre y se prolongará hasta el domingo 8 de enero.
- El operativo se desarrolla en tres fases coincidiendo con los principales días festivos (Navidad, Año Nuevo y Reyes) y que este año, los dos primeros, coinciden en fin de semana.
- El objetivo del dispositivo es que las personas que se desplacen por carretera lleguen a sus destinos y regresen sin incidente alguno.

21 de diciembre 2022.- A partir de las 15:00 horas del viernes 23 de diciembre, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial de regulación, ordenación y vigilancia de los 18,2 millones de desplazamientos por carretera previstos que se realizarán con motivo de las fiestas navideñas y que finalizará el domingo 8 de enero de 2023.

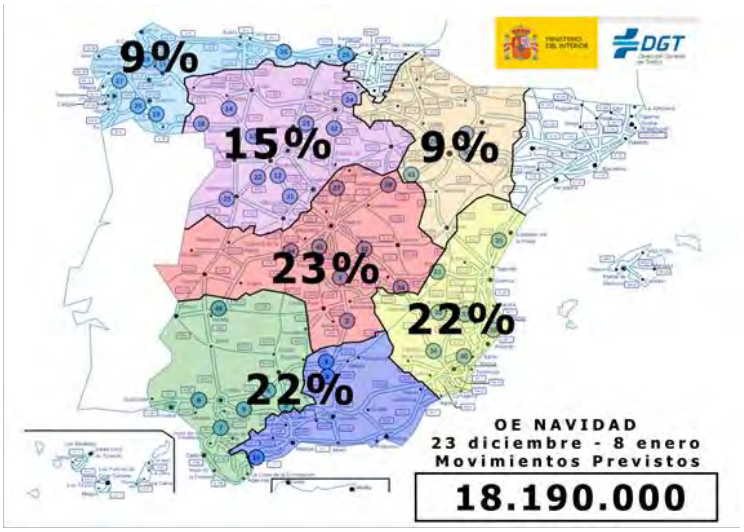

prensa@dgt.es

C/JOSEFA VALCARCEL 44
28071 - MADRID

Como es habitual, se han establecido diferentes fases que coinciden con las principales festividades navideñas y que este año, además, tienen lugar en fin de semana.

- 1era fase, Navidad: Del viernes 23 al domingo 26 de diciembre en las comunidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja al ser festivo el lunes 26. En las autonomías que no trasladan la festividad al lunes, el dispositivo finalizará el domingo 25. Para este primer periodo hay previstos 4,4 millones de desplazamientos.

- 2ª fase, Fin de año: Del viernes 30 de diciembre al domingo 1 de enero, excepto en las comunidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León y Murcia en las que se prolongará hasta el lunes 2 de enero por ser festivo en dichas comunidades.

- 3ª fase, Reyes: Del jueves 5 al domingo 8 de enero, momento en el que se dará por concluido el dispositivo especial de Navidad.

Muchos de los desplazamientos, tanto de largo como de corto recorrido, se dirigirán hacia segundas residencias, zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, zonas de atracción turística invernal y navideña, así como a áreas comerciales.

UN ÚNICO OBJETIVO: VOLVER

El dispositivo tiene como objetivo que las personas que se desplacen por carretera lleguen a sus destinos y regresen sin incidente alguno.

Para ello, la DGT cuenta con la máxima disponibilidad de medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera) que entre otras funciones se encargarán de:

a) Facilitar la movilidad y fluidez del tráfico, así como velar por su Seguridad Vial en las carreteras.

b) Mantener en las debidas condiciones de Seguridad Vial la circulación para toda clase de vehículos en las carreteras con tramos o zonas afectadas por condiciones meteorológicas adversas como son la nieve, hielo, niebla, lluvia y viento.

c) Ayudar a los usuarios ante cualquier incidente o imprevisto que pueda surgir en el viaje y vigilar el correcto comportamiento de los usuarios en carretera con los medios humanos y técnicos de los que dispone el organismo: 780 radares fijos (92 de ellos de tramo) y 545 móviles de control de velocidad, además de los 13 helicópteros, 39 drones, 245 cámaras y 15 furgonetas camufladas para controlar el uso de móvil y del cinturón de seguridad.

d) Informar puntualmente sobre cualquier incidencia en carretera a través de los boletines informativos de tráfico en las distintas emisoras de radio y televisión, en la web www.dgt.es mapamovilidad.dgt.es, en Twitter @DGTes y @InformacionDGT y en el teléfono 011. Así mismo, difundir consejos relacionados con la movilidad segura y responsable.

e) Intensificar los controles de velocidad y alcoholemia como instrumento para la prevención de siniestros viales.

El dispositivo completo se puede consultar en la web de la DGT https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/, un documento donde se pueden encontrar las previsiones de circulación, horas más desfavorables para viajar, mapas históricos, consejo y normas de seguridad vial, medidas de regulación y ordenación del tráfico así como la operación de tráfico por Comunidades autónomas.

PONER EN PRÁCTICA LO QUE SE CONOCE PARA EVITAR SUFRIMIENTO INNECESARIO

Los ciudadanos saben de la importancia de cumplir las normas de tráfico, de que la conducción es una actividad que requiere de la máxima atención, que el alcohol y las drogas son incompatibles con la conducción o que llevar puesto el cinturón de seguridad salva vidas..., pero, lo que no asumen muchos conductores es que no siempre los siniestros viales les suceden a los demás y que en cuestión de segundos la vida de cualquier persona puede cambiar.

Por tanto, el mensaje es claro, tal y como recuerda el director general de Tráfico, Pere Navarro, aludiendo al mensaje de la campaña de concienciación que el organismo ha creado para estas Navidades *"ojalá que esta campaña sirva para que la gente se de cuenta de todo lo que te puede quitar la carretera y que nadie tenga que recrear el álbum de las navidades que no pudiste vivir, por no respetar las normas".*

prensa@dgt.es

C/JOSEFA VALCARCEL 44
28071 - MADRID